

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.076/2014

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Advertido error en el anuncio número 3631/2014 del B.O.P. número 105 de 03/06/2014 y referente a la exposición pública por el plazo de quince días del expediente de modificación de créditos 214/2014 de este Ayuntamiento se procede a su rectificación:

Donde dice:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
934 352.02	Gestión de la deuda. Intereses Fruteros	634.123,50 €
TOTAL		634.123,50 €

2.º Financiación

Esta modificación de crédito en su modalidad de crédito extraordinario se financia con Remanente Líquido de Tesorería procedente de la liquidación de 2013, última aprobada:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
87.000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	634.123,50 €
TOTAL		634.123,50 €

Debe decir:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
934 352.02	Gestión de la deuda. Intereses Fruteros	162.561,00 €
TOTAL		162.561,00 €

2.º Financiación

Esta modificación de crédito en su modalidad de crédito extraordinario se financia con Remanente Líquido de Tesorería procedente de la liquidación de 2013, última aprobada:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
87.000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	162.561,00 €
TOTAL		162.561,00 €

En Fuente Palmera, a 5 de junio de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.